Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2026 BP-OF-2026-040

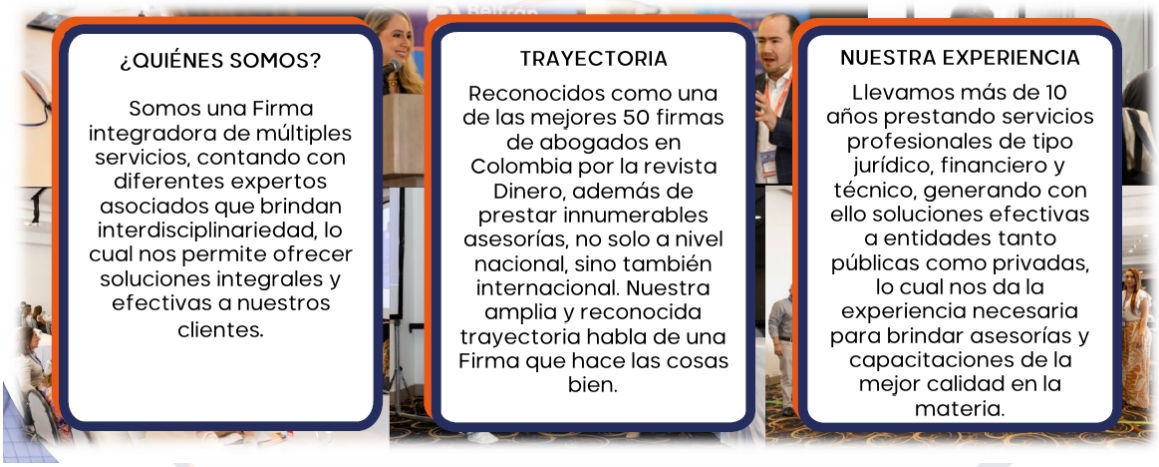
Doctora
Diana Carolina Reina Cardona
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.
Ciudad

Asunto: Oferta de prestación servicios profesionales especializados para apoyar la gestión contractual del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda, y contribuir al logro de los objetivos misionales y estratégicos de la entidad.

Respetada Doctora Diana,

En atención a la solicitud de oferta recibida por la Firma Beltrán Pardo (en adelante la **FIRMA**), nos permitimos allegar la presente oferta de servicios, cuyo objeto se detalla en el asunto:

I. SOBRE NOSOTROS



Beltrán Pardo es una Firma líder en materia de compra pública en Colombia, destacada como una de las mejores Firmas Jurídicas por parte de la Revista Dinero. Su socio y gerente, el Dr. Jorge Hernán Beltrán Pardo, es experto en contratación pública, y cuenta con más de 23 años de experiencia especializada en compras públicas y en transparencia. Es magíster en administración y gobierno electrónico, docente universitario y reconocido conferencista nacional e internacional. Además, participó en reformas legales en materia de contratación pública, en la creación de Colombia Compra Eficiente, así como en consultorías nacionales e internacionales y fue Conjuez del Consejo de Estado. Lideró el piloto mundial de la OCDE para el mecanismo de reporte de renuncias de alto nivel para la Secretaría de Transparencia.

Beltrán Pardo ha prestado servicios de asesoría y consultoría especializada en materia contractual, transparencia, rediseño institucional, formulación de lineamientos y manuales para la gestión contractual, así como en la incorporación de buenas prácticas en el Estado, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión pública, la toma de decisiones institucionales y la prevención de riesgos legales y de daño antijurídico.

Dentro de los clientes de la FIRMA se destacan importantes entidades del orden nacional e internacional como el Banco Interamericano de Desarrollo – BID-, la Oficina de Naciones Unidades de Servicios para Proyectos – UNOPS-. Gobierno de la República Argentina, Presidencia de la República de Colombia, ente otros.

De igual forma, dentro los clientes de la FIRMA se destacan importantes actores del orden nacional y regional como la Dirección Nacional de Aduana e Impuestos – DIAN; la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI; la Sociedad de Activos Especiales S.A.S- SAE; el ICETEX, la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, el Instituto Nacional de Vías INVIAS; el Departamento de Prosperidad Social- DPS, la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali y de Medellín, entre otros

II. ALCANCE DE LA OFERTA

El objeto de la presente oferta consiste en la prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la gestión contractual del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda, y contribuir al logro de los objetivos misionales y estratégicos de la entidad.

Para el desarrollo de este objeto, la oferta comprende:

1. Emitir conceptos en materia jurídico contractual que sirvan de soporte a la Gerencia en la toma de decisiones relacionadas con la viabilidad jurídica y contractual de los negocios que adelante la Entidad, particularmente aquellos relacionados con la administración y operación de redes semafóricas, así como los demás negocios que realice la Entidad en cumplimiento de sus objetivos misionales y en desarrollo de su objeto social.

2. Realizar acompañamiento jurídico contractual informando sobre el cumplimiento de las normas legales aplicables según la naturaleza jurídica de la Entidad, en los negocios relacionados con la administración y operación de redes semafóricas, así como en los demás negocios que realice la Entidad en cumplimiento de sus objetivos misionales y en desarrollo de su objeto social.

3. Apoyar desde el ámbito jurídico contractual en la proyección de las respuestas a los diferentes requerimientos de los órganos de seguimiento y control aplicables a la Entidad, relacionados con los negocios de administración y operación de redes semafóricas, así como con los demás negocios que realice la Entidad en cumplimiento de sus objetivos misionales y en desarrollo de su objeto social.

4. Realizar control de legalidad desde el punto de vista jurídico contractual en la estructuración de los documentos contractuales, actos administrativos y comunicaciones oficiales que se sometan a revisión de la Oficina Asesora Jurídica, en las diferentes etapas de los negocios relacionados con la administración y operación de redes semafóricas, así como de los demás negocios que realice la Entidad en cumplimiento de sus objetivos misionales y en desarrollo de su objeto social, verificando su coherencia normativa y su conformidad con el Manual de Contratación del CDAV.

5. Asesorar a la Oficina Asesora Jurídica en la identificación, gestión y mitigación de riesgos jurídicos dentro de los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales relacionados con los negocios de administración y operación de redes semafóricas, así como con los demás negocios que realice la Entidad en cumplimiento de sus objetivos misionales y en desarrollo de su objeto social, proponiendo ajustes o recomendaciones cuando resulte necesario.

6. Verificar la adecuada fundamentación en materia jurídico contractual de los conceptos, respuestas, informes y demás documentos que la Oficina Asesora Jurídica deba emitir, brindando acompañamiento para garantizar claridad, solidez y soporte normativo, en los negocios relacionados con la administración y operación de redes semafóricas, así como en los demás negocios que realice la Entidad en cumplimiento de sus objetivos misionales y en desarrollo de su objeto social.

7. Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.

III. EQUIPO DE TRABAJO

Jorge Hernán Beltrán Pardo

Abogado, socio fundador de BELTRÁN PARDO, egresado de la Universidad del Rosario (Colombia), especialista en Derecho Contractual de la misma Universidad y en Compraventa Internacional, Comercio Electrónico y otros problemas actuales del Derecho Privado de la Universidad Carlos III de Madrid (España); Magíster en Administración y Gobierno Electrónico de la Universidad Oberta de Cataluña.

Con experiencia específica de más de 23 años, es reconocido experto en compras públicas y lucha contra la corrupción. Hizo parte del equipo que redactó e impulsó reformas legales al estatuto de contratación, anticorrupción, antitrámites y de Asociaciones Público-Privadas (APP). Asimismo, lideró el piloto mundial de la OCDE para el mecanismo de reporte de renuncias de alto nivel para la Secretaría de Transparencia.

Se ha desempeñado como servidor público, asesor y consultor de entidades públicas y organismos internacionales como Naciones Unidas, Transparencia Internacional (Capítulo Colombia) y el Banco Interamericano de Desarrollo. Es

autor de varias obras jurídicas, columnista de Ámbito Jurídico y otras revistas especializadas. Ex Conjuez del Consejo de Estado. Asimismo, es autor de la Guía para la Contratación Transparente en el Distrito de Bogotá.

- Adriana Muñoz Clavijo

Abogada especializada en Derecho Administrativo y Contratación Estatal, Directora Legal de BELTRAN PARDO, con más de 15 años de trayectoria en el sector público y privado, liderando procesos estratégicos en contratación pública y asesoría legal de alto nivel. Su experiencia abarca la estructuración, seguimiento y ejecución de contratos en múltiples entidades del Estado, destacándose en la optimización de procesos de contratación a través de plataformas como SECOP II y TVEC.

Se desempeñó como jefe de Contratos del Ministerio de Transporte, donde coordinó la gestión contractual de proyectos de gran envergadura a nivel nacional. Además, ha ocupado roles de liderazgo en equipos interdisciplinarios, gestionando estrategias de cumplimiento normativo y mitigación de riesgos en la contratación pública.

- Sebastián Santacruz González

Abogado especialista en Derecho de la Empresa, con más de 10 años de experiencia en contratación estatal y derecho contractual. Dentro de su trayectoria, se ha desempeñado como Jefe de Contratos de la Industria Militar de Colombia – INDUMIL, y ha asesorado entidades del orden nacional y distrital como el Ministerio del Deporte, el Fondo de Programas Especiales para la Paz de la Presidencia de la República, FONDECUN, FONCEP, la Secretaría Jurídica Distrital y la USPEC, participando en la estructuración y acompañamiento de procesos contractuales, así como en la gestión jurídica de asuntos asociados a la actividad contractual de las entidades públicas. Actualmente ejerce como Abogado Senior en Beltrán Pardo Abogados & Asociados.

***Nota**: En caso de requerirse, la **FIRMA** coordinará los temas con otros abogados y/o profesionales asociados. Así mismo, se podrán modificar los perfiles ofertados en caso de ser necesario, garantizando la correcta ejecución del objeto propuesto.*

IV. VALOR Y FORMA DE PAGO

Beltrán Pardo establece sus honorarios mensuales en la suma de **COP $20.250.000 sin incluir IVA**. El valor total, **IVA incluido**, corresponde a la suma de **COP $25.000.000**.

El valor asignado se pagará contra presentación de informe mensual.

V. EXCLUSIONES

La presente oferta **NO INCLUYE**[1]:

- No se representará judicial o extrajudicialmente a la entidad o funcionarios de la misma.
- La proyección, elaboración o modificación de formatos de cualquier tipo incluido el Manual de Contratación.
- Cargue de procesos o documentos en SECOP u otras plataformas similares.
- Acompañamiento, asesorías o apoyos a procesos de contratación de manera integral.
- No se incluye ningún otro servicio no especificado en la presente oferta.

VI. VIGENCIA, PLAZO Y TIPO DE CONTRATO

La presente oferta tiene vigencia de 60 días calendario contados a partir de la recepción de la misma. En cuanto al plazo de ejecución, este será hasta el 31 de diciembre de 2026.

En lo que respecta al tipo de contrato a suscribir, se indica que se celebraría mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales.

Cordialmente,

JORGE HERNÁN BELTRÁN PARDO
Socio – Gerente

[1] Los servicios que se requieran por el Cliente y no se encuentren contemplados en la oferta podrán ser negociados a solicitud.